

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

RESOLUCION DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE APRUEBA LA PRORROGA DEL CONTRATO RELATIVO A «IMPLANTACION DE UN SISTEMA DE CENTRALIZACION SEMAFORICA, SISTEMA CCTV PARA TRAFICO BASADO EN TECNOLOGIA DE RED MALLADA, CONTROL DE ACCESOS URBANOS, CAMBIO DE TECNOLOGIA INCANDESCENTE A LED, CENTRO DE CONTROL, EXPLOTACION Y CONSERVACION PARA LA CIUDAD DE TOLEDO (CAPITULO DE EXPLOTACION Y M A N T E N I M I E N T O) »

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: MAYOR Obras 2/08.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: «Implantación de un sistema de centralización semafórica, sistema CCTV para tráfico basado en tecnología de red mallada, control de accesos urbanos, cambio de tecnología incandescente a led, centro de control, explotación y conservación para la ciudad de Toledo (capítulo de explotación y mantenimiento)».

- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: —.

3.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: —.
- b) Procedimiento: —.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION O CANON DE EXPLOTACION. IMPORTE TOTAL: —.

5.-ADJUDICACION.

- a) Fecha adjudicación: 14 de mayo de 2008. Acuerdo de J.G.C.T.
 - b) Contratista: «SICE, S.A.».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.285.000,70 euros, I.V.A. incluido, para dos años.
 - e) Fecha de la prórroga: 18 de agosto de 2010. Acuerdo de J.G.C.T.
 - f) Importe de la prórroga: 263.871,41 euros, I.V.A. incluido.
 - g) Plazo de la prórroga: Un (1) año, a contar desde el 18 de junio de 2010.
- Toledo 10 de septiembre de 2010.-EL Concejal titular del Area de Gobierno de Hacienda, Patrimonio, Promoción Económica, Régimen Interior, Empleo y Turismo, Francisco Javier Martín Cabeza.

N.º I.- 9748